

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 12-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Organizar la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua asistirá a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Bolivia, por el Presidente Electo, Excelentísimo Señor Juan Evo Morales Aima, a efectuarse el veintidós de enero del año en curso, la cual estará presidida por el Excelentísimo Señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Licenciado Miguel Ángel García, acompañado de su señora esposa Ana del Socorro Arévalo de García.

Arto. 2 Expedir la Carta Credencial correspondiente y comunicar este Acuerdo al Ilustrado Gobierno de la República de Bolivia.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de enero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
